



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 Junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca,

31 DE OCTUBRE DE 2022

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS.

SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.008-IESF-2022

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratación

SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS RECREATIVOS EN MADERA Y FIBRA DE VIDRIO PARA PARQUE INFANTIL PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	Elaboracion de parque infantil de 5.60 de largo x 4.20 de ancho para niños de 10 años. Elaborado en: maderas rollizas inmunizadas de 10 cms de diametro, con garantia en la inmunización por 20 años contra la pudricion y ataque de insectos. * Se utilizaran tuercas, tornillos y arandelas galvanizadas. * Se aclaran las bases en concreto. Elemento de fibra de vidrio de excelente calidad. * Se pintaran de colores festivos algunas partes de la madera. * Este parque comprende los siguientes elementos; * Portico con dos columpios, sillines en madera inmunizada. * Garita con plataforma y techo en tablilla inmunizada. * Escalera de acceso. Deslizadero en fibra de vidrio de 2.40 mts. * Tunel en fibra de vidrio de 1.20 mts. Red inclinada. incluye Instalación.	1	
PROMEDIO DE COTIZACIONES / TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 6.283.333



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 Junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

Palmira Valle del Cauca,

31 DE OCTUBRE DE 2022

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS

SEGÚN PROCESO

N° 1151.20.03.008-IESF-2022

Observaciones

- * Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.
- * Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar
Rector I.E. SAGRADA FAMILIA

Proyecto: Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo
Aprobo: Mg. Julio Cesar Cruz Escobar